



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIAPAL DE ORALIDAD
Ocaña, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

AUTO N° 330

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	AGROPAISA
Demandados	EDWIN ALFREDO PAEZ QUINTERO y ANA MERY QUINTERO DE PAEZ
Radicado	54-498-40-53-001-2021-00212-00

Reconózcase y téngase al doctor JAIRO SANTIAGO AMAYA como apoderado principal y como apoderado suplente al doctor JAIRO ESTEBAN SANTIAGO RACINI, de la ejecutada ANA MERY QUINTERO DE PÁEZ, en los términos y para los fines indicados en el poder conferido.

Por secretaría envíese el LINK de acceso al expediente.

NOTIFIQUESE

(firma electrónica)
LUIS JESÚS PEÑARANDA CELIS
JUEZ

Firmado Por:

Luis Jesus Peñaranda Celis
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Ocaña - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c75f65226abc87a1832c2285d6a2f8c89047db26f21c51ca6c561679136cf17**

Documento generado en 25/02/2022 03:36:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>